

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 2.765/2019

Don Juan Perez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día uno de agosto de dos mil diecinueve, ha sido informada la Cuenta General del Ejercicio 2018, integrada por la de esta Corporación, la del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal, las de las Sociedades Mercantiles "Suelo y Vivienda de Lucena, S.A." y Aguas de Lucena, S.L. to-

das ellas de capital 100% municipal y la correspondiente a la Entidad Pública Empresarial Local "Aparcamientos Municipales de Lucena",

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la indicada Cuenta General, con el informe emitido por la Comisión Especial, quedan expuestos al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 6 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.